



REFLEXIONES SOBRE LOS CAMBIOS METODOLÓGICOS ANUNCIADOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESPAÑA

Francisco Michavila¹

Silvia Zamorano²

RESUMEN

La creación de un nuevo Espacio Europeo de Educación Superior supone para las universidades europeas un profundo cambio en la estructura de las enseñanzas y en su organización pero también en el paradigma educativo. La renovación metodológica en la Universidad acorde con este nuevo planteamiento, supone una de las acciones prioritarias del sistema educativo universitario en muchos países de la Unión Europea y, por ende, en el contexto español.

La Comisión para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad, creada en el seno del Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia, presentó un Informe con un profundo diagnóstico de la situación actual de las metodologías en las universidades y una perspectiva comparada que sirvieron para el diseño de los objetivos hacia los que debe tender la renovación así como las medidas que deben tomarse para la optimización del cambio. Todos estos aspectos son desarrollados y analizados en el texto desde un punto de vista descriptivo y crítico.

Palabras clave: docente, EEES, estudiante, metodologías, renovación.

ABSTRACT

The creation of a new European Space of Higher Education happens to cause a deep change in the teaching and organisation structures of the European universities and the educational paradigm. The university methodological renovation following this plan is one of the priority actions of the university educational system in many EU countries and, therefore, in Spain.

The Commission for the Renewal of University Educational Methodologies, created as a section of the Council of University Coordination of the Ministry of Science and Education, presented a report containing a deep diagnosis of the current state of methodologies at universities, as well as a comparative perspective aimed at setting objectives for an eventual renovation and the measures to be taken to optimise the change. All these aspects are developed and analysed in this paper from a descriptive and critical viewpoint.

Key words: docent, ESHE, student, methodologies, renovation.

INTRODUCCIÓN

Distintos comunicados y documentos europeos generados desde que se suscribió el texto de la Declaración de la Sorbonne³ sobre “la armonización de la arquitectura del sistema europeo de educación superior” han hecho hincapié en la necesidad de reflexionar sobre aspectos universitarios que hagan de estas instituciones un referente de calidad en el mundo.

Esta iniciativa tuvo gran acogida y tan sólo un año después, en la Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999, se definieron los principios básicos sobre los que debía asentarse la construcción del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante, EEES) y el

¹ Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y Rector honorífico de la Jaume I de Castelló. Ha sido Director de la ETSI de Minas de la UPM. Secretario General del Consejo de Universidades. Rector de la Universidad Jaume I de Castelló. Actualmente es el Director de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria.

² Licenciada en Pedagogía. Master en Dirección, Gestión y Evaluación de Centros Educativos. Investigadora en evaluación y acreditación de enseñanzas universitarias y en la renovación de las metodologías educativas.

³ Sorbonne Joint Declaration: “*Joint declaration on harmonisation of the architecture of the European Higher Education System*”. By the four Ministers in charge for France, Germany, Italy and the United Kingdom. Paris, May 25th, 1998.



papel que debe desempeñar la universidad europea en el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento.

La última de las reuniones de ministros de educación superior celebrada tuvo lugar en Bergen en el año 2005, momento en el que se subraya el papel central de las instituciones universitarias y de todos sus miembros en la puesta en práctica del Proceso y anima a la continuación y el aumento de los esfuerzos para alcanzar en el 2010 el objetivo de la convergencia en el EEES. El documento generado en esta reunión reconoce que, para optimizar el impacto de los cambios estructurales en los currícula y, por tanto, asegurar la introducción de innovaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje que Europa necesita, se requiere un tiempo importante.

En la mayoría de los países de la Unión Europea, entre ellos España, este proceso se está impulsando desde el punto de vista de la estructura académica y organización curricular, pero no desde la consideración de los nuevos y necesarios enfoques metodológicos y renovación de los métodos pedagógicos que deben acompañar a la nueva organización de las enseñanzas.

La implantación de una nueva estructura de ciclos y la incorporación de nuevos objetivos académicos consensuados y asumidos en Europa son elementos necesarios pero no suficientes. La Universidad debe aprovechar la oportunidad del cambio para renovar sus metodologías educativas y las herramientas pedagógicas.

1. LA SITUACIÓN EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA

Pasados siete años desde el surgimiento del proceso de construcción del EEES, el Ministerio de Educación y Ciencia, consciente de la necesidad de reflexionar sobre la renovación metodológica como aspecto esencial para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, propuso la creación de una Comisión de expertos para la reflexión y estudio de estos cambios. Esta Comisión, iniciativa del entonces secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez, fue creada en el seno del Consejo de Coordinación Universitaria en abril de 2005 y recibió el nombre de *Comisión para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad*.

Dicha Comisión, integrada por doce miembros, entre los que se encontraban rectores de universidades, representantes de Comunidades Autónomas y expertos en áreas relacionadas con las metodologías educativas, inició sus trabajos a mediados del año 2005, con el apoyo técnico de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y a finales del siguiente año presentó el Informe "Propuestas para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad" que puso de manifiesto algunas de las fortalezas y debilidades del sistema y planteó posibles medidas para la renovación metodológica en estas instituciones. La esencia de este Informe será la referencia que los autores toman para el desarrollo de los siguientes epígrafes.

En las primeras reuniones mantenidas por esta Comisión se diseñaron los objetivos hacia los que debía dirigirse el trabajo que realizase el grupo de expertos y, entre estos objetivos, destacaba la realización de un primer diagnóstico, que hasta ese momento no existía, de la situación actual en el ámbito de la docencia universitaria. Otro de los objetivos centrales que guió el trabajo, se centró en el establecimiento de estrategias que condujeran los cambios necesarios que emanan del nuevo paradigma educativo, en el que el proceso enseñanza-aprendizaje pasa a centrarse en el estudiante, como sujeto activo del proceso que es capaz de desarrollar una mayor capacidad de juicio y de reflexión.

Por otro lado la Comisión, siendo consciente de la existencia de numerosos estudios existentes sobre bases teóricas vinculadas a los procesos educativos, se planteó, desde el primer momento, el contraste de dichas teorías con la realidad universitaria existente en el ámbito de las metodologías, en un proceso de interacción constante y participación de toda la comunidad universitaria. De ahí que el análisis de los temas abordados fuera completado con la aplicación de diferentes instrumentos dirigidos a esta comunidad (estudiantes, profesores, responsables del gobierno de la Universidad, entre otros) y con la celebración de varios Seminarios, en los que participaron tanto expertos en la materia como representantes de comunidades autónomas y miembros de universidades públicas y privadas. La idea de la Comisión fue emplear en todo momento, como método de trabajo, una opción mixta que

combinase los instrumentos cuantitativos con métodos de naturaleza más cualitativa y con la implicación en sesiones de trabajo de todos los asistentes a los diferentes Seminarios organizados.

De acuerdo con la temporalización inicialmente acordada por la Comisión, ésta procedió, en primer lugar, a realizar un diagnóstico de las metodologías docentes existentes en las universidades españolas. Analicemos a continuación algunos de sus resultados.

La atención que las universidades están prestando a los aspectos metodológicos se pone de manifiesto al comprobar que más de la mitad de las universidades españolas (41 de ellas, según el informe de la Comisión) consideran importante la relación entre la metodología docente y el aprendizaje de calidad y de ellas, el 90%, ha puesto en marcha algún Plan Específico y formalizado de actuación para la Renovación de las Metodologías Educativas (en adelante, PERME), aprobado, en su mayoría, por los respectivos Consejos de Gobierno.

Las universidades Española presentan una clara voluntad de avanzar hacia el horizonte descrito por las declaraciones que definen los principios del futuro EEES, a la par que asienten la necesidad de llevar a cabo reformas profundas en los planes de estudio y en los programas de las asignaturas para su cometido. Sin embargo, ¿son adecuadas las metodologías que en la actualidad emplean los docentes en nuestras universidades? Describamos las más extendidas, según el informe presentado por la Comisión.

Clases teóricas. La “clase magistral” es la metodología más empleada sin embargo, se acompaña cada vez más de otros métodos, como la resolución de problemas o casos prácticos, la realización de ejercicios, trabajos en grupo o debates.

Esta modalidad de trabajo presenta algunas fortalezas pero también su uso evidencia puntos débiles. Entre sus fortalezas podemos destacar el que permite una estructura organizada del conocimiento y la planificación del tiempo del docente; favorece la igualdad de relación con los estudiantes que asisten a las sesiones y la asimilación de un modelo consolidado en cuanto a la estructura y dinámica de la clase; y permite que la docencia se lleve a cabo en grupos numerosos. Entre las debilidades de la “clase magistral” debemos destacar el hecho de que un uso inadecuado de la misma puede fomentar la pasividad y la falta de participación del estudiante, lo que dificulta la reflexión sobre el aprendizaje y la falta de incentivos para la búsqueda de nuevos conocimientos.

Clases prácticas. Las prácticas, de enorme importancia, necesarias e imprescindibles en la docencia de calidad, son muy diferentes entre las grandes áreas científico-técnicas. Sin embargo, en este contexto es necesario distinguir entre las prácticas “académicas” incluidas en cada materia dentro de la titulación de la que forman parte; el “practicum” contemplado en los planes de estudio; y las prácticas “profesionales” de carácter no obligatorio que se realizan en colaboración con empresas e instituciones.

Esta metodología, presenta también fortalezas y debilidades que es menester citar. Así, entre los puntos fuertes que surgen con su uso cabe destacar el desarrollo de destrezas, habilidades técnicas y de comunicación y adquisición de competencias. Además favorece el conocimiento de los métodos propios de cada titulación y proporciona una visión global de la práctica profesional. Entre sus debilidades, cabe destacar la exigencia de una mayor dedicación y la disposición de más recursos materiales y de profesionales bien formados; la necesaria coordinación teoría-práctica en cada materia y de las distintas materias entre sí; y, finalmente, su coordinación y la necesidad de colaboración de otras entidades pueden ser dificultades añadidas.

Tutorías. A pesar de que constituyen un elemento clave en cualquier modelo educativo centrado en el aprendizaje (entendiéndolas como planes que prevén actividades de acompañamiento y asesoramiento al estudiante, así como actividades vinculadas a la implantación de los créditos ECTS, y no como actividades ordinarias de tutorías curriculares), existe una gran disparidad en su desarrollo y aprovechamiento. De hecho, además de las divergencias existentes entre la ordenación teórica de las tutorías (horarios, espacios, etcétera) y la realidad de la acción tutorial desarrollada por el profesorado, existen diferencias de enfoque y de práctica entre centros y entre docentes.



Se analizan las metodologías en función de las diferentes áreas temáticas, el Informe de la Comisión, fruto de uno de los Seminarios que organizó junto con la Cátedra UNESCO, destacó los siguientes aspectos específicos:

Área de Humanidades

En este campo de conocimiento destaca la utilización de diferentes metodologías, aunque la mayoría se relacionan con el trabajo dentro del aula pero sin una clara implicación directa del estudiante. Por otro lado, se concluye en el Informe que de incorporarse metodologías más activas, éstas corresponde a cursos más avanzados en los que el número de estudiantes facilita la interacción.

Destaca también la falta de compromiso del profesorado en el seguimiento de las estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizadas y la casi nula existencia de trabajo colaborativo (estos bajos índices de colaboración se relacionan con el predominio de los modelos transmisivos y centrados en el docente), aunque sí se dan algunas experiencias de colaboración a nivel de universidad, entre universidades y de éstas con otros centros.

Finalmente, se constata que las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TICs) no se han incorporado de manera generalizada y su utilización es instrumental, sin avances notables en su consideración de herramientas al servicio de una formación orientada hacia el estudiante.

Área de Ciencias Exactas y Experimentales

Esta área necesita de un mayor esfuerzo práctico dado que el modelo de trabajo es reproductivo; sin embargo, se observa una leve tendencia creciente en el fomento de la participación de los estudiantes: empleo de metodologías activas, estudio de casos y resolución de problemas. Se señalan carencias en el trabajo cooperativo, uso de las TICs, transformación de prácticas convencionales en procesos de aprendizaje significativo, etcétera.

Los expertos consideran que es necesario proceder a la selección y disminución de contenido, el incremento de la docencia práctica y el desarrollo de competencias transversales (comunicativas, relacionales, de trabajo en equipo, etcétera).

Área de Ciencias Sociales y Jurídicas

El número de estudiantes en esta área hace especialmente importantes las necesidades con carácter general: formativas, organizativas (planificación, coordinación); de reconocimiento de la dedicación del profesorado; de instrumentos, materiales y programas; económicas (financiación); y de infraestructuras adecuadas.

En cuanto a la práctica de la tutoría, se considera que el resultado de su aplicación es ambivalente, con experiencias muy reconocidas y otras sin reconocimiento para el profesorado. En general se señala un bajo reconocimiento y no se apuesta suficientemente por ellas como instrumento valioso en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El número de estudiantes por grupo, la escasa formación del profesorado en metodología y la falta de medios, se señalan como las causas del escaso desarrollo de las metodologías de aprendizaje basadas en problemas.

Área de Ciencias de la Salud

Se destaca la especificidad de la enseñanza de las materias clínicas y se reitera la necesidad de introducir nuevas metodologías docentes; dotar de mayores recursos materiales y humanos; establecer una mayor coordinación con las instituciones sanitarias implicadas en el proceso formativo; e introducir modelos que evalúen no solo conocimientos sino también destrezas y habilidades.

Se pone de manifiesto que en algunos centros se están utilizando metodologías innovadoras como son la enseñanza basada en problemas, el estudio de casos clínicos y el trabajo en grupo, aunque aún son experiencias minoritarias.

Las clases prácticas en este campo de conocimiento tienen una gran importancia y su necesidad está muy valorada, sin embargo, se señala que hay que diferenciar entre

prácticas básicas, clínicas y profesionales, cada una de las cuales posee características que exige unas condiciones determinantes:

- *Las prácticas básicas:* requieren una elevada financiación. Además son poco creativas y falta una visión global de la materia y de coordinación e integración.
- *Las prácticas clínicas:* adolecen de escasez de tiempo, hay dependencia de la administración sanitaria, no fomentan suficientemente las habilidades, su coordinación es difícil, faltan objetivos bien definidos y no abarcan todas las patologías.
- *Las prácticas profesionales:* tienen escasos recursos, escaso control y se percibe una dependencia importante de los colegios profesionales.

Área de Enseñanzas Técnicas

Con el fin de satisfacer las crecientes demandas socioeconómicas, disminuir la tasa de fracaso escolar y adecuar la duración de los estudios a la media del EEES, se considera necesario en este campo de conocimiento el uso de metodologías más activas y motivadoras, que acerquen la realidad profesional a la etapa formativa y que permitan la adquisición de otras capacidades además de las vinculadas al conocimiento científico-técnico de la profesión. En definitiva, se trataría de redefinir los planes de estudios, fijando objetivos acordes con el entorno socioeconómico y perfiles de ingreso acordes con las enseñanzas preuniversitarias.

A la vista de las conclusiones citadas se considera imprescindible en la Universidad afrontar la renovación metodológica mediante planes troncales de formación, evaluables, que cualifiquen la labor docente y que sean reconocidos como méritos y con incentivos.

Tras este primer análisis la Comisión procedió a realizar un estudio comparado de las tendencias y procesos de cambio que están experimentando las metodologías educativas en distintos sistemas universitarios europeos, consultando para ello tanto a los vicerrectorados de Relaciones Internacionales de las universidades como a los estudiantes Erasmus españoles y extranjeros y a la comunidad universitaria a través de su participación en un Seminario. Las preguntas que nos formulamos fueron: ¿cómo se define el proceso de cambio metodológico que están sufriendo las universidades europeas?; ¿qué las diferencia unas de otras?

Este análisis comparado puso de manifiesto que no se puede hablar de un solo método, ni de un método característico *europeo*, sino de una diversidad de planteamientos articulados conforme a múltiples variables, como son la tradición de cada país, el nivel de entrada de los estudiantes, el campo científico-técnico en que se encuadren los estudios o el tipo de egresado que se pretende formar. Nos encontramos, por tanto, ante diferentes escenarios y al compararlos se aprecia el uso de distintas estrategias para perseguir fines semejantes.

En cualquier caso, los modelos europeos de enseñanza superior existentes comparten algunos rasgos muy generales, como la búsqueda de una combinación adecuada entre teoría-ciencia y práctica-técnica; la tendencia hacia proporcionar una visión global y actualizada del campo de conocimiento y las disciplinas de que se trate; el fomento en el estudiante de la capacidad de reflexión y la visión crítica y personal de las materias objeto de estudio; y la intención de dotarlo de los conocimientos actitudes y habilidades necesarias para un adecuado desempeño profesional tras la finalización de los estudios.

Otra tendencia común a los diversos sistemas de enseñanza superior europeos, se refiere a la implicación del estudiante en la toma de decisiones que afectan a su formación, presuponiendo su capacidad para configurar una parte significativa de su itinerario formativo participando en el diagnóstico de sus necesidades, en la definición de los objetivos más adecuados, en la selección de actividades y en la evaluación final de las adquisiciones.

Los sistemas europeos más avanzados centran el proceso de enseñanza y aprendizaje, además, en la formación activa del estudiante, cuyo principio básico se orienta hacia el alumno como protagonista de su propio proceso educativo, lo que conlleva un aprendizaje *significativo* y de mayor calidad. En este modelo lo importante es lo que hace o puede hacer el alumno. La visión del docente como mero transmisor de conocimientos, da paso a otro



perfil como un animador que propone objetivos, organiza y diseña situaciones con potencial educativo y evalúa constantemente el proceso.

Los estudios teóricos existentes ponen de manifiesto que la viabilidad de estos escenarios de formación más abiertos está condicionada por una generalización de las TICs en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Prueba de ello es el protagonismo de la informática en los sistemas europeos de enseñanza superior más avanzados, como son los casos del Reino Unido, los Países Bajos o los países nórdicos.

En cuanto a las modalidades concretas de enseñanza más utilizadas en Europa, al igual que en el caso español, la clase teórica magistral ocupa una posición central. Esta metodología permite ofrecer a los alumnos visiones panorámicas de los diversos problemas importantes de cada materia, expuestos de forma sintética, y de las soluciones más relevantes que se han dado a los mismos. No obstante, en algunos países se complementan estas clases con otras sesiones de carácter ocasional, que se pueden organizar bajo demanda o en función de las necesidades específicas de grupos de alumnos. Tal es el caso dado en algunas universidades francesas y holandesas donde este tipo de clases, denominadas *intencionales*, es cada vez más frecuente dado que se introduce un factor de diversidad que proporciona interés a las explicaciones y aumenta la participación de los estudiantes.

También es habitual en algunos países, como en Holanda, la realización de clases prácticas para grupos reducidos en torno a problemas o casos reales o simulados. Los *seminarios* se engloban dentro de esta modalidad didáctica y se caracterizan por su carácter monográfico y por permitir un diálogo entre docente y discente más vivo y directo. Esta modalidad docente fomenta la labor en equipo, cada vez más necesaria y valorada, y se posiciona en el cambio de metodológico dentro del EEES.

Las tutorías constituyen una práctica muy antigua y con especial tradición en el contexto anglosajón, que ahora se está revelando como una de las señas de identidad emergentes del mundo universitario. Sus principales valores son el cultivo de la relación profesor-alumno y la personalización de la enseñanza. Su gran aportación es el haber puesto de relieve la necesidad de que el proceso educativo asuma y reconozca, tal y como cita el Informe de la Comisión "a cada estudiante-individuo en su calidad de sujeto-persona".

Otras diferencias importantes que se aprecian al comparar el sistema español con algunos de sus homólogos europeos son las siguientes:

- Las mejoras en la aplicación de las nuevas metodologías educativas se realizan, en el caso español, de forma voluntarista por parte de los profesores universitarios, y con escasos apoyos institucionales.
- Se llega a la conclusión de que se debería integrar al Personal de Administración y Servicios (PAS) con más frecuencia en el apoyo a la docencia; parece que la atención tutorial personalizada está más desarrollada en el resto de Europa que en nuestras universidades.
- En Europa los convenios con las empresas se utilizan más que en España para potenciar el aprendizaje profesional práctico a través de las prácticas preprofesionales externas.
- En Europa se estimula y se facilita más el aprendizaje de un idioma extranjero y la movilidad de los estudiantes entre universidades.

Sin embargo la repercusión para el profesorado del esfuerzo innovador, no presenta diferencias entre las universidades españolas y el resto de las europeas. En todos los casos se observa la falta de incentivos claros a la labor docente. El esfuerzo pedagógico no tiene más repercusión que la satisfacción personal por el trabajo bien hecho.

De la consulta citada que la Comisión llevó a cabo a un total de cinco mil estudiantes Erasmus, tanto españoles como extranjeros, se desprende que las universidades españolas no son peor valoradas que las europeas en los aspectos metodológicos. Lo mejor en la universidad española, a juicio de los estudiantes, es la utilización habitual por parte del docente de medios informáticos como soporte a la docencia, junto con la realización de seminarios para fomentar la discusión sobre temas académicos; lo peor, la poca

accesibilidad del profesor y la inadecuación de los espacios para la docencia. La figura del tutor, que recibió una valoración negativa en toda Europa, es, sin embargo, algo mejor valorada por los estudiantes españoles en su propia universidad que en las de destino. Lo que más necesita ser impulsado en la formación según los estudiantes consultados, es la realización de las prácticas.

2. PROPUESTAS PARA EL CAMBIO: LAS 30 MEDIDAS DISEÑADAS POR LA COMISIÓN

A partir de las conclusiones en los dos ámbitos analizados, se trataba de identificar los objetivos y estrategias que marcaran el rumbo o camino para la evolución de las universidades españolas. De este modo, la Comisión definió un conjunto de objetivos básicos vinculados a las condiciones institucionales que deben darse para favorecer la renovación metodológica, relacionados con la dimensión académica. Se concretaron un total de 30 medidas o propuestas de acción, también valoradas por la comunidad universitaria en función de su prioridad estratégica o urgencia de implantación, viabilidad económica e interés intrínseco de la propuesta en función de su capacidad para propiciar una renovación de las metodologías. A continuación desgranamos las propuestas emanadas del informe de la Comisión agrupadas en los siete ámbitos.

El compromiso institucional con la renovación metodológica de los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Definir, planificar y dinamizar un modelo educativo propio de la universidad (y/o de los diversos centros) con mención expresa a las metodologías.
- Establecer programas objetivo de innovación metodológica dirigidos a la consecución de ciertas metas institucionales en plazos fijados de antemano.
- Establecer un observatorio permanente sobre la evolución de las metodologías en la universidad.

La formación del profesorado para la mejora de la docencia.

- Organización de programas convencionales de formación.
- Cursos *on line* sobre docencia.
- Programas de tutorías para noveles.
- Entrenamiento sobre metodologías específicas.
- Visitas a centros punteros.
- Visitas de profesores relevantes (experimentados en ciertas metodologías) de otras universidades.
- Investigaciones sobre metodologías.

Referentes y modelos sobre metodologías. Se trata de propuestas que tienden a explicitar y hacer visibles los criterios o experiencias prácticas.

- Identificar y diseminar buenas prácticas.
- Establecer ciertos estándares básicos relacionados con la docencia de calidad.
- Solicitar del MEC que incorpore directrices metodológicas.
- Aprovechar la experiencia internacional de nuestros estudiantes Erasmus.
- Crear experiencias piloto en el ámbito de las metodologías docentes.

Innovación en la universidad (articulación de programas para la estimulación).

- Premios u otras formas de reconocimiento institucional a la originalidad metodológica o a prácticas docentes de excelencia.
- Jornadas anuales sobre innovaciones metodológicas.

Dotación de recursos para la docencia (materiales, personales y organizativos) necesarios para el desarrollo del proceso de renovación metodológica.



- Oferta en la intranet de una batería de recursos para la docencia.
- Propiciar un uso sistemático e innovador de las TIC como recurso para la docencia.
- Generalizar la red WIFI a todos los espacios universitarios.
- El establecimiento de un sistema estable de apoyo a la docencia y a la innovación en las universidades.
- La constitución de alguna instancia institucional, de carácter técnico, que sirva de recurso de apoyo a los procesos de innovación metodológica.

Previsión de programas de incentivos (o medidas para la habilitación de incentivos).

- Incentivos económicos para estimular iniciativas de cambios metodológicos, creación de nuevos materiales, etcétera.
- Reconocimiento formal de la formación pedagógica.
- Publicitar las experiencias de innovación metodológica a través de las WEBs institucionales, de boletines, etcétera.
- Creación de una revista especializada en docencia universitaria.

Establecimiento de dispositivos de evaluación y mejora

- Reconocimiento explícito de aspectos de la metodología como dimensión a tomar en consideración cuando se evalúa la docencia.
- Potenciación de los portafolios como instrumento para la evaluación y el desarrollo profesional de los docentes.
- Estudio sistemático de la valoración de los estudiantes en lo que se refiere a la metodología docente de sus profesores.
- Estudios específicos sobre metodología docente en la universidad.

Por otro lado, junto a las propuestas de acción citadas, la Comisión entendió que su puesta en marcha requiere la asunción de compromisos concretos y esfuerzos coordinados por parte de las distintas instancias vinculadas a la planificación, diseño y gestión de la enseñanza y el aprendizaje en la Universidad: las administraciones educativas, los equipos rectorales, los responsables de las facultades y escuelas y las direcciones de los departamentos e institutos universitarios.

La Comisión, como última aportación del analizado Informe, diseñó otra propuesta global capaz de integrar, o al menos de servir de marco a dichas acciones: el PERME, que tiene voluntad de constituirse como una herramienta generalizable, aunque respetando la autonomía de cada Universidad y teniendo presente la gran diversidad de situaciones existentes (de hecho, en muchas universidades ya existen dispositivos y estructuras similares, siendo los más tradicionales los institutos universitarios dedicados a las Ciencias de la Educación, o Pedagogía, más conocidos como ICEs).

En definitiva, se trata de plantear un proceso que, abordado desde una perspectiva más integradora o construido a partir de iniciativas diferenciadas pero convergentes en un proyecto de renovación, tenga posibilidades de provocar la necesaria transformación cultural y técnica que fundamenta la renovación de las metodologías.

3. CONTINUACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS ACCIONES

La Comisión para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad finalizó sus primeras actuaciones con la presentación del Informe citado, sin embargo, continuará su labor con el apoyo del Ministerio de Educación y Ciencia, diferentes Comunidades Autónomas, a través de las respectivas Direcciones Generales de Universidades, Agencias Autonómicas de Calidad, Universidades y un importante colectivo de expertos. La primera de las Comunidades Autónomas que se implicará en este proceso para poner en marcha algunas de las propuestas descritas, será la Junta de Castilla y León mediante un convenio recientemente firmado entre su Consejería de Educación y Cátedra UNESCO a través de la Universidad Politécnica de Madrid.



Aspirar a tener en España universidades que se distingan por las metodologías educativas que aplican y por la satisfacción de sus estudiantes requiere, ante todo, superar el nivel de un tipo de discurso, sea político o académico, que se limite a indicar la necesidad del cambio. La Comisión sigue manteniendo la premisa, y así la ha defendido para dar continuidad a sus trabajos, que para ser creíble y efectivo, este proceso de renovación ha de concretarse en iniciativas específicas, consensuadas y viables en nuestro contexto de Educación Superior. Por eso se propusieron una batería de medidas concretas de las cuales han sido seleccionadas algunas de ellas para llevarse a cabo durante el año académico 2006-2007 y 2007-2008. Estas propuestas han sido elegidas en función de la viabilidad, prioridad e interés que manifestó la Comunidad Universitaria durante el proceso anteriormente descrito.

Las medidas que se pondrán en marcha, simplemente a modo de esbozo, serán las siguientes además del diseño de una experiencia piloto sobre la puesta en marcha del PERME (*Plan Específico para la Renovación de las Metodologías Educativas*). Este trabajo se llevará en los siguientes ámbitos:

- a. Seminario: Buenas prácticas.
- b. Seminario: Valoración de los estudiantes respecto a la metodología docente.
- c. Establecimiento de estándares básicos relacionados con la docencia de calidad.
- d. Diseño de oferta en una intranet de una batería de recursos para la docencia.
- e. Trabajo teórico: Reconocimiento de la formación.
- f. Creación de un observatorio permanente sobre la evolución de las metodologías en la Universidad.

Las dos primeras actividades formativas junto al diseño de una experiencia piloto dentro del proceso de creación del observatorio se desarrollarán con la colaboración de la Fundación Universidades de Castilla y León en el marco del convenio anteriormente descrito.

El proceso de renovación metodológica debe enmarcarse en el contexto del actual proceso de construcción del EEES. Al margen de los cambios de tipo estructural y académico que dicho proceso implica, no cabe duda que constituye una magnífica oportunidad para actualizar también nuestras metodologías y dar un nuevo impulso a los cada vez más numerosos procesos de innovación que se han puesto en marcha en nuestras universidades.

Se espera que constituya, además, un desafío ilusionante para cuantos ejercen la labor docente o de gestión en la universidad y se sienten comprometidos con su mejora permanente.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo de Coordinación Universitaria. Propuestas para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad. Madrid, 2006. <[Http://www.gampi.upm.es](http://www.gampi.upm.es)> (disponible en esta página, así como la documentación generada en los tres seminarios citados en el texto).

Sorbonne Joint Declaration: "Joint declaration on harmonisation of the architecture of the European Higher Education System". By the four Ministers in charge for France, Germany, Italy and the United Kingdom. Paris, May 25th, 1998.

PARLAMENTO EUROPEO (2000). *Conclusiones de la Presidencia. Consejo Europeo de Lisboa. Marzo 2000*. (En línea) <[Http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm)> [Consulta: 5 de marzo de 2007].

Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior. Bergen, 19-20 de mayo de 2005.